REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 016 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:18/01/2022

ESTADO No. 002

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501620150010900	Ordinario	RAFAEL VELEZ LIBREROS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto obedézcase y cúmplase OBS. lo dispuesto por el superior y ordena liquidar costas	17/01/2022		
76001310501620160042800	Ordinario	ELIZABETH SOTELO	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. Y OTRO	Auto obedézcase y cúmplase OBS. lo dispuesto por el superior y ordena liquidar costas	17/01/2022		
76001310501620180011500	Ordinario	JOSE ROMULO OLIVARES ESCOBAR	PORVENIR S.A Y COLPENSIONES	Auto obedézcase y cúmplase OBS. lo dispuesto por el superior y ordena liquidar costas	17/01/2022		
76001310501620180017600	Ordinario	OMAR VARELA AYORA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.	Auto obedézcase y cúmplase OBS. lo dispuesto por el superior y ordena liquidar costas	17/01/2022		
76001310501620180029300	Ordinario	EDILBERTO MANZANO	COLPENSIONES	Auto obedézcase y cúmplase OBS. lo dispuesto por el superior y ordena liquidar costas	17/01/2022		
76001310501620180034400	Ordinario	JENIT ANGULO VALLECILLA	COLPENSIONES	Auto obedézcase y cúmplase OBS. lodispuesto por el superior y ordena liquidar costas	17/01/2022		
76001310501620180068000	Ordinario	CILENA ALZATE URIBE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto obedézcase y cúmplase OBS. lo dispuesto por el superior y ordena liquidar costas	17/01/2022		
76001310501620190022000	Ordinario	DIEGO ALBERTO OTALORA LARRATE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedézcase y cúmplase OBS. lo dispuesto por el superior y ordena liquidar costas	17/01/2022		
76001310501620190069800	Ordinario	HERNANDO OROZCO CASTAÑO	COLPENSIONES	Auto obedézcase y cúmplase OBS. lo dispuesto por el superior y ordena liquidar costas	17/01/2022		

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 18/01/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

LIGIA AMELIA VASQUEZ CEBALLOS

Secretario